


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
ATENCIÓN DE QUEJA O DENUNCIA									
DESCRIPCIÓN:									
LA ATENCIÓN DE QUEJA O DENUNCIA ES UN SERVICIO QUE OFRECE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, MISMO QUE PUEDE OTORGARSE DE FORMA VERBAL O MEDIANTE UN FORMATO DE QUEJA O DENUNCIA QUE SE LLENA NARRANDO BREVEMENTE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE ALGUNA PRESUNTA FALTA ADMINISTRATIVA, COMETIDA POR UN SERVIDOR PUBLICO ADCSITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 106 FRACCION XIV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO. ARTICULO 7 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINSTRATIVAS DEL ESTADO DE HIDALGO.							
DOCUMENTO A OBTENER:		OFICIO DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA		VIGENCIA: NO APLICA					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	No	DIRECCIÓN WEB	https://emiliano.gov.mx/denuncias				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES, DEN MALTRATO A LA CIUDADANÍA O INCURRAN EN UNA FALTA ADMINISTRATIVA.							
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:						
PERSONAS FÍSICAS									
FORMATO DE QUEJA		ORIGINAL	Copia(S)	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE		SI NO	NO 1 COPIA SIMPLE	ARTICULO 91 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE HIDALGO.					
PERSONAS MORALES									
FORMATO DE QUEJA		ORIGINAL	Copia(S)	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE		SI NO	NO 1 COPIA SIMPLE	ARTICULO 91 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE HIDALGO					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
FORMATO DE QUEJA		ORIGINAL	Copia(S)	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE		SI NO	NO 1 COPIA SIMPLE	ARTICULO 91 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE HIDALGO					
OTROS									
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA	NO APLICA					
		NO APLICA	NO APLICA						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		05 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA: 3 DIAS HABILES					
VIGENCIA:		NO APLICA							
COSTO:		GRATUITO							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO APLICA	TARJETA DE CRÉDITO	NO APLICA	TARJETA DE DÉBITO	NO APLICA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO APLICA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE REALIZA UN ANALISIS DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA QUEJA O DENUNCIA, VERIFICANDO SE TRATE DE UNA PRESUNTA FALTA ADMINISTRATIVA COMETIDA POR UNO O MAS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO. SI ES PROCEDENTE SE APERTURA EXPEDIENTE DE INVESTIGACION HASTA EL ESCLARECIMIENTO TOTAL DE LOS HECHOS.
-------------------------------------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO		CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C.P. y A.P. DIANA ABIGAIL TAGLE OLMEDO		
DOMICILIO:	CALLE: AV. 5 DE MAYO ESQUINA BENITO JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EMILIANO ZAPATA, HIDALGO	
C.P.:	43960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A JUEVES DE 9:00 AM A 16:00HRS Y VIERNES DE 9:00 AM A 15:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
748	9150179	108	NO APLICA	CONTRALORIA@EMILIANOZ.GOB.MX
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
Oficina:		SECRETARIA DE LA CONTRALORIA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		DR. ALVARO MARTIN BARDALES RAMIREZ		
DOMICILIO:	CALLE: CARRETERA MEXICO-PACHUCA, KM 84,5	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	VENTA PRIETA, EX CENTRO MINERO	MUNICIPIO:	PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	
C.P.:	42083	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
771	16 71335	NO APLICA	NO APLICA	DIGERES@HIDALGO.GOB.MX
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO		
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EN CUANTO TIEMPO RECIBO RESPUESTA DE MI QUEJA?		
RESPUESTA:		DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS SE INICIA EL ANALISIS DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA, POSTERIORMENTE SE LE HABLA PARA NOTIFICARLE EL ESTADO QUE GUARDA LA QUEJA.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUE PASA SI VENGO A LEVANTAR MI QUEJA Y NO ME ATIENDEN?		
RESPUESTA:		PUEDE LEVANTAR SU QUEJA EN LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				

ELABORÓ:	 Gobierno Municipal 2024-2027 Emiliano Zapata <i>¡Avanzamos juntos!</i> CONTRALORIA	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.C.P. y A.P. DIANA ABIGAIL TAGLE OLMEDO	L.C.P. y A.P. DIANA ABIGAIL TAGLE OLMEDO			06/06/2005